

- Inicio
- cid-xix
- XXV CURSO INTERNACIONAL DE DEFENSA

XXV CURSO INTERNACIONAL DE DEFENSA

Oficina Web UGR



CONVOCATORIA AYUDAS PARA EL XXV CURSO INTERNACIONAL DE DEFENSA

La Dirección del Centro Mixto, en reunión ordinaria del día 20 de mayo acuerda la convocatoria de 5 ayudas para asistir al El XXV Curso Internacional de Defensa con el título: “SEGURIDAD Y DEFENSA: CONOCER EL PASADO PARA PREPARAR EL FUTURO”, que se celebrará entre los días 25 de septiembre al 29 de septiembre de 2017 en la localidad de Jaca (Huesca). Organizados y patrocinado por la Universidad de Zaragoza (UZAR) y la Academia General Militar (AGM).

La UZAR Y la AGM promueven 5 subvenciones para alumnos y profesores de la Universidad de Granada. La ayuda incluirá: Las subvenciones consisten: inscripción al curso, de alojamiento (del 24SEP al 29SEP) y media pensión. El alojamiento será en habitación doble (pudiendo ser de uso individual abonando la diferencia) y la media pensión será el desayuno y la primera comida. Todo ello en la Residencia Universitaria de Jaca.

Para potenciar la involucración de los alumnos en el curso, todos los alumnos que soliciten subvención necesitan presentar una comunicación o un poster científico.

AYUDAS DEL CEMIX UGR-MADOC (Granada):

El CEMIX concederá a los beneficiarios de las becas concedidas por la AGM-UZAR, ayudas para gastos, hasta un máximo de 180 € a justificar al regreso, presentando el certificado de asistencia al curso(a quienes lo solicite).

- En la página web del Centro Mixto UGR-MADOC se encuentran el formulario de inscripción, programa y formulario de ayuda del CEMIX.

GESTIÓN DE LAS AYUDAS (documentación)

1. Los formularios de solicitud de inscripción y documentación solicitada para el curso así como comunicaciones, se remitirá directamente a la Cátedra Cervantes.

2. El formulario para la solicitud de ayuda del CEMIX, en caso de ser estudiante: Expediente académico, copia de la matrícula del curso 2017/2018 en la UGR y copia de la documentación remitida a la Cátedra Cervantes.

Se enviará al correo electrónico: cemix@ugr.es, no más tarde del 8 de septiembre.

RESOLUCIÓN:

El CEMIX comunicará al día siguiente en que la AGM nos comunique las comunicaciones admitidas de la UGR, a los peticionarios la concesión o no de las ayudas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1º Haber remitido una comunicación y haber sido admitida (este criterio prevalece sobre todos los demás).

2º Estar en posesión de un Título de Máster o Experto Universitario.

3º Estar cursando un Máster o Diploma de especialización.

4º Estar en posesión de un Título de Licenciatura, Arquitecto Ingeniero o de Grado.

5º Estar cursando otros estudios en la Universidad de Granada.

* En los criterios 4 y 5 se dará preferencia a las Titulaciones más afines a la temática del Curso.

* En el criterio 5 se dará preferencia al mayor número de créditos.

* En todos los criterios se dará preferencia a los mejores expedientes académicos.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER CIENTIFICO

FORMULARIO SOLICITUD DE AYUDA

TRÍPTICO CID XXV

BOLETÍN DE INSCRPCIÓN

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2017 | [Universidad de Granada](#)

Oficina Web UGR